**VERSIÓN PÚBLICA**

**UAIP/OIR/0285/2019**

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en los Planes de Renderos calle al Parque Balboa km 10 ½ # 189 Panchimalco. A las catorces horas del día doce de septiembre dos mil diecinueve. Vista la solicitud del señor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX quien requiere:

*“Detalle mensual de ingresos del 20% de cargo de depósitos de familiares de internos por servicio de Tiendas Institucionales y telefonía en los años 2015,2016,2017 y 2018”.*

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 *de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita RESUELVE: se hace de su conocimiento que la información solicitada no se puede proporcionar puesto que cuenta con Declaratoria de Reserva.*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**

**Oficial de Información**

MJCA/kl